

N.º 296.

REPUBLICA PERUANA.

100 pesos.

Lima P.º de los Andes de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos a favor del Soldado al Servicio del Perú Mariano Mamani procedentes de la gratificación concedida al Sr. Mariano del Caltas los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de S.º de Mariano del Caltas de que queda tomada razon en la Comisaría del Ejército de P.º de los Andes - Tesorería Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.

Por de orden
y de orden



O.º. 146-2344
OL. 146-2384

F. Faramona

Corresponde al Sr. Mariano Arossemuna. Panamá Feb. 15 de 1826

Manuel de Alcazar



MH-00146
CAS. 53
DOC. 269
FOL. 1